

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

52

MADRID

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EDICTO

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

3. Segundo.—Nombramiento de juez de paz titular de Griñón.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Griñón en la que se propone el nombramiento de doña Purificación García Jimena para el cargo de juez de paz titular; aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2015, por mayoría absoluta del número legal de concejales que de hecho y derecho integran la Corporación.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades, y observando que concurren en la electa las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Nombrar juez de paz titular de Griñón a doña Purificación García Jimena.

Con certificación, participese este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial; al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Navalcarnero, partido judicial al que pertenece; al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Griñón; al Juzgado de paz de la misma localidad, y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 8 de febrero de 2016.—El secretario de Gobierno (firmado).

(03/6.433/16)

